



Habitantes del cantón reclaman una pronta solución al ayuntamiento

Defensoría atiende malestar por deterioro de vías comunales en Pococí



Personal de la Defensoría se encuentra hoy en la zona para documentar el mal estado de la infraestructura vial, con el propósito de incidir en la búsqueda de soluciones por parte de la Municipalidad local. .

Más información en Pág.2. *Foto DHR*

Seguridad ciudadana es prioridad en procesos de formación institucional

Defensoría acelera capacitación a policía fiscal



Más información en Pág.5.

Foto con fines estrictamente ilustrativos

Inspecciona con autoridades públicas obras que canalizan aguas en Terraba

Defensoría impulsa protección del agua en comunidades indígenas



Más información en Pág.3 .

Foto DHR.

Habitantes del cantón reclaman una pronta solución al ayuntamiento

Defensoría atiende malestar por deterioro de vías comunales en Pococí

La oficina regional de la Defensoría de los Habitantes en la zona del Caribe inició una investigación por el mal estado de las vías en varias comunidades del cantón de Pococí.

Para tal efecto, personal de la Defensoría se encuentra hoy en la zona para documentar la problemática existente en el cantón ante el deterioro de la infraestructura vial, requiriendo información y entrevistando a funcionarios y autoridades de la Municipalidad local –Unidad Técnica de Gestión Vial-, miembros de la Junta Vial cantonal, representantes de comités de caminos y asociaciones de desarrollo, entre otros.



Profesionales de la Defensoría realizan desde esta mañana una inspección en las vías comunales de Pococí. La gráfica muestra el deterioro de la infraestructura. Foto DHR

Para la Defensoría es de gran importancia una coordinación y actuación de todas las instancias públicas y de la sociedad civil, para que se logre encontrar una solución a esta problemática, que incide directamente en el desarrollo de ese cantón y en la calidad de vida de los y las habitantes de ese cantón.

Adicionalmente a este trabajo, el día de ayer la Defensoría colocó un puesto de atención al público dentro de las instalaciones de la Municipalidad local donde se recibieron denuncias sobre asuntos tales como calidad en los servicios de atención de la salud, vivienda, infraestructura, entre otros.

Además se visitaron las instalaciones de la Escuela Central de Guápiles, donde se ofreció una charla al cuerpo docente relativa a la función de la Defensoría, así como asesoría sobre los trámites y procesos que deben seguir para presentar sus denuncias o consultas en las instituciones públicas. Esta misma charla se impartió además a las y los profesores del Colegio Técnico de Pococí.

Estas actividades forman parte de las jornadas de atención del público en sus propias comunidades impulsado por la Defensora de los Habitantes, Ofelia Taitelbaum, y que tiene como propósito fundamental acercarse a las comunidades mediante el reforzamiento de la labor que realizan las regionales, brindando apoyo en la atención de la casuística y en actividades de promoción y divulgación.

Oficina de Prensa

Defensoría de los Habitantes

Inspecciona con autoridades públicas obras que canalizan aguas en Térraba

Defensoría impulsa protección del agua en comunidades indígenas

La oficina regional Brunca de la Defensoría de los Habitantes impulsa constantes visitas a las comunidades indígenas ubicadas en Térraba de Buenos Aires de Puntarenas, con el propósito de que las autoridades públicas coordinen acciones tendientes a la protección del recurso hídrico en la zona.



En una reciente inspección, profesionales de la Sede Regional Brunca de la Defensoría y autoridades de instituciones públicas locales verificaron permisos ante movimientos de tierra que se realizan en la comunidad de Térraba.

Foto DHR

Este mes de setiembre, la Defensoría de los Habitantes realizó una inspección a San Andrés de Térraba donde se realizaron grandes movimientos de tierra que permitirían la instalación de 10 estanques para una supuesta construcción de una planta de tratamiento sin que tuviera los permisos administrativos correspondientes –sanitarios, ambientales y municipales-.

En esta visita, la Defensoría solicitó y contó con la presencia de funcionarios del Ministerio de Salud, la Municipalidad de Buenos Aires y del Ministerio de Ambiente para que se valorara integralmente el caso denunciado. A partir de la verificación visual y documental en la zona se determinó que se trata de un proyecto de tratamiento y reciclaje de lodos sépticos.

En ese sentido, la Defensoría pedirá al Departamento de Aguas, del Ministerio del Ambiente, Energía y Telecomunicaciones, un estudio de las fuentes de agua objeto de captación a efectos de determinar la capacidad hídrica, las condiciones, sitio específico de recolección y medidas adecuadas para la protección de los afluentes donde transita recurso hídrico.

Igualmente, la Defensoría analiza si las obras realizadas han desconocido el derecho fundamental de los pueblos indígenas a ser consultados, de conformidad con los derechos de consulta, autodeterminación y participación contemplados en el Convenio 169, de la Organización Internacional de Trabajo, referente a los Pueblos Indígenas y Tribales.

Por otra parte, se pedirá a la Secretaría Técnica Ambiental, la verificación de las obras ya que podrían existir más lagunas que las previamente autorizadas en la resolución No. 1456 – 2009 – SETENA. Asimismo un pronunciamiento sobre el volumen máximo de material que puede ser depositado dentro de las piletas.

Por último, se solicitará al Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, en el caso específico de la Dirección de Sistemas Comunes, en un estudio sobre las condiciones y capacidad hídrica, en el territorio de Térraba.

Oficina de Prensa

Defensoría de los Habitantes

Seguridad ciudadana es prioridad en procesos de formación institucional

Defensoría acelera capacitación a la policía fiscal

La Dirección de Promoción y Divulgación y la Dirección de Protección Especial de la Defensoría de los Habitantes impulsan un proyecto de capacitación dirigido a personal de la policía fiscal.



La seguridad ciudadana vista desde la óptica de la Defensoría, la normativa y alcances de la policía de Costa Rica así como la Ley de Control Interno, son algunos temas que se abordan con personal de esa dependencia.

El personal de la policía fiscal recibe capacitación en las instalaciones de la Defensoría.

Foto: Oficina de Prensa DHR

Angélica Solera, profesional de defensa encargada del tema de Seguridad y Derechos Humanos en la Defensoría, se encarga de dirigir e impartir las charlas a los representantes de la policía fiscal.

“Se requiere incorporar el enfoque de Derechos Humanos a la formación policial; es por ello que desde el año anterior, la Defensoría trabaja con procesos de capacitación a distintos cuerpos policiales. Forma parte del Curso Básico Policial que los y las funcionarias deben aprobar para poderse incorporar el régimen policial. Asimismo, este tipo de capacitaciones están dirigidas al cumplimiento de recomendaciones y observaciones realizadas en expedientes e informes anuales de la Defensoría con respecto a la obligación de incorporar plenamente una formación en derechos humanos a los cuerpos policiales”, manifestó Solera.

La seguridad ciudadana requiere de una ciudadanía activa y comprometida con el desarrollo y la calidad de vida. La policía requiere ser capaz, eficaz y honesta. Es por esta razón que todo proceso de capacitación a la policía debe incluir como contenido específico y transversal los derechos humanos, que conlleve al ejercicio de un servicio de protección a los derechos y libertades de las personas frente a eventos o actos que supongan la vulneración de la seguridad pública.

Oficina de Prensa

Defensoría de los Habitantes

La actuación de la policía debe ser regida por el principio de protección ciudadana, por el principio de legalidad y por el principio de derechos humanos. Para la Defensoría de los Habitantes es satisfactorio el aporte a este proceso de capacitación formal a la policía fiscal que se realiza desde la Escuela Nacional de Policía, en coordinación con el Centro de Investigación y Formación Hacendaria con el Curso Básico Policial el cual consta de 515 horas de estudio, de las cuales 45 horas corresponden a temáticas de derechos humanos, según dijo Lilliana Zeledón de la Dirección de Promoción y Divulgación de la Defensoría de los Habitantes.

Oficina de Prensa

Defensoría de los Habitantes

」

」

Barrio México, Calle 22. Avenida 7 y 11
Oficina de Prensa
Teléfono 22482385

Correo: atabash@dhr.go.cr
kquiros@dhr.go.cr

Estamos en la Web

www.dhr.go.cr

Facebook: Defensoría de los Habitantes de la República

Misión

La Defensoría de los Habitantes de la República es la institución responsable de proteger los derechos e intereses de las y los habitantes del país frente a las acciones y omisiones del sector público y en el cumplimiento de su mandato divulgará y promocionará esos derechos. Así mismo, velará porque el funcionamiento del Sector Público se ajuste a la moral y la justicia.

Visión

Ser una institución fortalecida, dinámica y con credibilidad, regionalizada y accesible en el ámbito nacional, con legitimidad y objetividad en sus actuaciones que procura garantizar el respeto a los derechos e intereses de las personas contribuyendo al mejoramiento de la gestión del sector público

